

POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE STAKE AFPISA ACTA DE DIRECTORIO 27/2022

1. GENERALIDADES

- 1.1. El sistema de gobierno corporativo debe: (i) evitar los conflictos de intereses y (ii) garantizar el cumplimiento de la misión, visión y principios de la firma.
- 1.2. El Directorio tiene la responsabilidad de diseñar y guiar la implementación de la estrategia de la firma generando valor a largo plazo para sus accionistas.
- 1.3. Los Directores Ejecutivos son responsables de conducir eficientemente las operaciones corrientes de la firma según su criterio y ética profesional.

2. DIRECTORIO

- 2.1. Las atribuciones del Directorio se encuentran inscriptas en los Estatutos Sociales se hallan establecidas en las leyes 1.183/85 “Código Civil del Paraguay”, 5.810/17 “Mercado de Valores” y 5.452/15 “Que regula los fondos patrimoniales de inversión”.
- 2.2. Los Directores son elegidos anualmente por la asamblea general de accionistas, permanecen en funciones por un año y pueden ser reelectos indefinidamente; su remuneración está determinada anualmente por la asamblea.
- 2.3. Los Directores deben ser personas físicas que reúnan condiciones de probidad, idoneidad y con experiencia en el sistema financiero y el mercado de valores.

3. ÓRGANOS DE CONTROL Y ASESORÍA

- 3.1. El Directorio cuenta con los siguientes Órganos Colegiados para generar condiciones de tratamiento uniforme y sistematizado sobre asuntos de relevancia estratégica y de control:

COMITE	MISIÓN	MIEMBROS	PERIODICIDAD
PLD y FT	Supervisar la adopción de las políticas y procedimientos de prevención de LA/FT.	Dos Directores Titulares y Oficial de Cumplimiento.	Trimestral o cuando sea requerido por el OFC.
Riesgos	Evaluar integralmente los riesgos a los que está expuesta la firma y proponer medidas de gestión.	Dos Directores Titulares y Director Financiero.	Mensual
Auditoría	Supervisar los procesos de controles internos y empresas de auditoría externa.	Dos Directores Titulares, Director Financiero y Auditor Interno.	Trimestral

- 3.2. Cada fondo cuenta con un Comité de Inversiones, una instancia colegiada integrada por profesionales de disciplinas conexas a los sectores económicos correspondientes a la política de inversión pertinente. Cada Comité de Inversiones asesora al Directorio de la firma evaluando la debida diligencia y los aspectos técnicos puntuales de los activos considerados para la cartera del fondo y está presidido por el Director Financiero.

3.3. Si en la operativa corriente de cualquier órgano hubiera temas que representasen un conflicto de interés para algún miembro, este deberá comunicarlo oportunamente a sus pares y al Directorio, absteniéndose de participar en cualquier proceso de decisión.

4. RIESGOS FINANCIEROS

4.1. Riesgos financieros son hechos que conllevan la probabilidad de pérdida directa de activos.

4.2. Gestionar riesgos financieros implica la cuantificación y el análisis de requisitos de liquidez, seguros contra siniestros, requerimientos de capital y otras medidas contingentes aplicables a todos los activos administrados por la Sociedad en distintos escenarios ponderados por probabilidad y daños.

4.3. La volatilidad en los mercados financieros y de otros activos donde opera la Administradora, así como los riesgos compensados contractualmente son condiciones para obtener retornos sobre activos.

5. RIESGOS NO FINANCIEROS

5.1. Riesgos no financieros son aquellos que implican la probabilidad de pérdida indirecta de activos, contingencias legales, costos adicionales o daños patrimoniales.

5.2. Gestionar riesgos no financieros conlleva identificar y prevenir aquellas circunstancias donde se vea afectada la integridad, la eficiencia o la eficacia de los procesos de inversión como consecuencia de las relaciones con terceros, los cambios regulatorios y las acciones de políticas públicas relevantes.

5.3. Las medidas y los controles destinados a evitar las circunstancias resultantes de riesgos tecnológicos relacionados a la seguridad de la información, continuidad del negocio y la capacidad de sistemas son parte integral de los procesos internos de la Sociedad.

HISTÓRICO DE REVISIONES							
REVISIÓN	FECHA		DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLE			
ELABORADO POR				APROBADO POR			
Director Financiero				Directorio			
Firma:				Acta N° 27/2022			
Fecha	02	05	2022	Fecha	02	05	2022